RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

TÍTULO: SERVICIO DE GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE ALMERÍA.
CLAVE: SG-ARCHIVO- 01/2023
CONTR: 2023 948874.

Importe total (IVA excluido): 29.377,34 €
Importe del IVA: 6.169,24 €
Importe total (IVA incluido): 35.546,58 €

Visto el expediente de contratación referenciado, se realizan las siguientes consideraciones:

La Memoria Justificativa de fecha 10 de octubre de 2023, de la Secretaria General Provincial, de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado abreviado como sistema de adjudicación del contrato, con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, conforme a lo recogido en el articulo 131.2 y en relación con lo señalado en el artículo 159.6, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

Tras el Acuerdo de inicio del expediente de la Delegación Territorial de Almería, de fecha 16 de octubre de 2023, el pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP) fue informado por el Gabinete Jurídico de Almería el día 7 de noviembre de 2023 (n.º de Informe: 123/2023).

Fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial el día 20 de noviembre de 2023, fue dictada la Resolución de aprobación del expediente y del gasto y la apertura del procedimiento de adjudicación el día 21 de noviembre de 2023.

El PCAP se aprueba mediante Resolución de 21 de noviembre de 2023.

Realizados los trámites citados, fue publicada la licitación en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (en adelante PCJA) el día 22 de noviembre de 2023, junto con la memoria justificativa, los pliegos y otra documentación complementaria.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas a través del Portal de Licitación Electrónica SIREC, concurren a la licitación las siguientes empresas:

- CÓDICE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SL.
- ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL
- PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL SL

- Reunido el órgano de contratación el día 11 de diciembre de 2023 para la apertura de las ofertas, se procede al examen de los datos de las proposiciones presentadas. Todas las empresas presentan la documentación correcta. Conforme al Anexo I-7 del PCAP, se revisan los parámetros de las ofertas y se comprueba que no se consideran anormalmente bajas.

- Se clasifican las proposiciones por orden decreciente conforme a los criterios de adjudicación señalados en el PCAP:

EMPRESAS	Criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas	
	OFERTAS	**PUNTUACIÓN** (De 0 a 100 puntos)
ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL	25.007,00 €	100
PANDORA GESTIÓN DOCUMENTAL SL	26.350,00 €	69,27
CÓDICE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN SL	28.900,00 €	10,92

- Se propone como adjudicataria a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL y se solicita la documentación previa a la adjudicación de la cláusula 10.4 del PCAP, el día 13 de diciembre de 2023.

Realizada la apertura de la documentación previa se comprueba que está correcta.

La empresa se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.

Por todo lo anteriormente expuesto, conforme a lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y a la Orden de 10 de noviembre de 2021, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar el contrato SERVICIO DE GESTIÓN DEL ARCHIVO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA DE ALMERÍA a la empresa ORGANIZACIÓN Y GUARDA DE ARCHIVOS SL por la cantidad total de treinta mil doscientos cincuenta y ocho euros con cuarenta y siete céntimos (30.258,47 €), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Importe total (IVA excluido): 25.007,00 €
Importe del IVA (21 %): 5.251,47 €
Importe total (IVA incluido): 30.258,47 €

Esta proposición presenta la oferta más ventajosa para la Administración y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

SEGUNDO. Disponer la publicación de esta Resolución en el Perfil del contratante de la Junta de Andalucía y su notificación a los licitadores con indicación de los recursos procedentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 151 de la LCSP y la cláusula 10.6 del PCAP.

TERCERO. La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se realice la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

P. D. Orden 10/11/21, BOJA Nº 219 de 15/11/21

El Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Fdo.: Mario Muñoz-Atanet Sánchez